

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR METALMECANICO Fiduciaria La Pampa S.A.P.E.M – Ministerio de Producción - C.F.I	
DESTINO	Maquinarias y herramientas, incluyendo partes y piezas para el sector metalmecánico.
BENEFICIARIOS	Personas humanas o jurídicas, que acrediten la condición de MiPyMEs del sector metalmecánico en la Provincia de La Pampa.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener como mínimo 18 años y como máximo 65 años de edad, para el caso de persona humana, debiendo considerarse estos cumplidos hasta la fecha de vencimiento del mutuo que se otorgue. • Tener plena capacidad para obligarse conforme surja de su objeto social, para el caso de personas jurídicas. • Acreditar domicilio legal en la Provincia de La Pampa. • No encontrarse inhabilitado, concursando o fallido, extendiéndose la prohibición a los representantes legales y/o apoderados. • No tener deudas exigibles impagas de carácter fiscal con la Administración Tributaria de Ingresos Públicos (AFIP) y/o deudas previsionales. Se requerirá Certificado de Cumplimiento Fiscal. • No tener deudas exigibles impagas con la Fiduciaria La Pampa S.A.P.E.M, por si o en su carácter de mandataria, fiduciaria o cualquier otro carácter jurídico que ésta adopte. Tampoco deberá poseer deuda impaga con el C.F.I., por si o por sus mandatarios. • No presentar antecedentes de morosidad o judiciales dentro del sistema comercial, financiero y/o bancario, o tener finiquitadas las demandas por pago de deudas. • Se debe acreditar solvencia suficiente y además el Proyecto de Inversión debe evidenciar sustentabilidad luego de realizada la evaluación pertinente. • Es condición necesaria el análisis de la/s garantía/s propuestas por el /los destinatarios del crédito, para emitir la declaración del sujeto hábil del crédito. GARANTÍA FOGAPAM
MONTO	-PESOS CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) -HASTA QUINCE MILLONES (\$15.000.000) POR SOLICITANTE
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	PLAZO: Hasta 60 (Sesenta) meses, con hasta 12 meses de gracia incluidos. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN: Alemán
TASA DE INTERÉS APLICADA	Interés Compensatorio: Tasa Variable equivalente al 50% de la Tasa Activa General Nominal Anual en pesos del BNA más 2 puntos porcentuales. <ul style="list-style-type: none"> - Para los créditos hasta \$750.000, dicha tasa será disminuida en un 50%. Tope máximo 15%. - Para los créditos superiores a \$750.000. Tope máximo 30%.
BONIFICACIÓN	Tasa Bonificada por CFI

GARANTÍA	<ul style="list-style-type: none">- Para créditos hasta \$750.000, a sola firma (pagare).- Para créditos superiores a \$750.000, garantía hipotecaria en 1° grado de privilegio o avales de (SGR) o FoGaPam.
----------	---